



ACUERDO DE CONCEJO N° 095-2006-MSI

San Isidro, 15 de Agosto de 2006

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, los dictámenes N° 002-2006-CCD/MSI de la Comisión de Cultura y Deportes y N° 071-2006-CAJ/MSI de la Comisión de Asuntos Jurídicos, opinando favorablemente por la aprobación de la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San Isidro y el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú; y

CONSIDERANDO;

Que, es competencia del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios interinstitucionales que coadyuven al logro de sus fines;

Que, el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Municipalidad de San Isidro, manifiestan su interés en aunar esfuerzos, a efectos de orientar el desarrollo y promoción de la cultura en todas las expresiones artísticas y establecer una mayor participación de la población en las actividades relacionadas a ella a través de diversas acciones conjuntas pactadas en el convenio;

En el uso de las facultades conferidas por el numeral 26 del Artículo 9° y el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

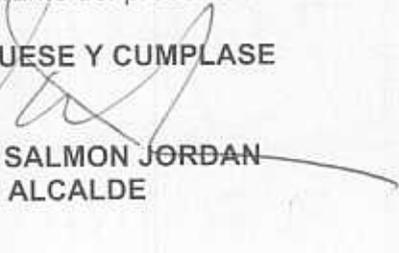
ARTICULO UNICO.- Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San Isidro y el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el mismo que consta de diez (10) cláusulas y que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




LUIS ALBERTO MARAVI SAEZ
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO




JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE